LA ESTRELLA DE IQUIQUE

Fecha: 04/05/2025 Audiencia: 28.500 Sección: OPINION
Vpe: $251.758 Tirada: 9.500 Frecuencia: DIARIO
Vpe pág: $1.251.750 Difusión: 9.500
Vpe portada: $1.251.750 Ocupación: 20,11%

Fiscalización de licencias médicas

El Estado tiene no solo el derecho, sino el deber de fiscalizar la emisión de licencias médicas. El fraude existe, daña al sistema de salud y debe ser combatido con fuerza porque cuesta millones de dólares cada año. Ese es un hecho.

Ciertamente -a propósito de la denuncia del Colegio Médico- podemos preguntarnos si la fiscalización que ejercen la COMPIN y la SUSESO es otra cosa. Es decir, si es una versión distorsionada de control, donde se castiga sin juicio justo, se sanciona por errores administrativos y se perjudica a los verdaderos afectados: los pacientes.

La Ley N° 20.585 establece la aplicación de medidas de control, fiscalización y sanciones para profesionales médicos y contralores de isapres, ante conductas fraudulentas, ilegales o abusivas en la emisión y evaluación de las licencias médicas.

El Estado no puede actuar como un ente ciego y sordo. La fiscalización es un ejercicio de fuerza y responsabilidad. No se trata de renunciar al control, sino de ejercerlo con inteligencia y justicia.

> “La Ley N° 20.585 establece la aplicación de medidas de control, fiscalización y sanciones...”.

Porque el gremio de facultativos también deberá reconocer que hay un problema real, con varios casos de médicos sancionados por la extensión de subsidios, en un número absurdo.

Es sabido que hay muchos especialistas que entregan muchas facilidades en esta entrega, apenas atendiendo los pacientes por minutos, lo que se transforma en una especie de factoría de atenciones.

Debe recordarse que el Subsidio por Incapacidad Laboral ha sufrido un incremento significativo, duplicándose en menos de 10 años. Porque, si bien en el año 2014 el porcentaje del PIB destinado al pago del SIL fue de 0,6%, en 2022 este llegó a 1,2%.

Es cierto que toda persona enferma depende de una licencia médica para recuperarse, pero el instrumento también ha sido mal utilizado y en ello son responsables tanto los usuarios como los médicos.

Debe entenderse que este vicio no es inocuo. Lo pagamos todos los usuarios con el aumento de los planes de salud o destinando recursos públicos que son necesarios en otras áreas. Se requiere transparencia.